

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDENCIÓN DE PUNTOS ABRIL 2026

1. Nombre de la actividad promocional:

Redención de puntos abril 2026

2. Objetivo de la actividad:

Premiar al cliente de Medipiel S.A.S. que más puntos redima del programa "Me amo y punto" a través de los canales oficiales durante el periodo del primero (1) al treinta (30) de abril de 2026.

3. Premio:

Se otorgará una (1) gift card de Medipiel S.A.S por un valor de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000)**, redimible en productos de la compañía o servicios de la marca.

4. Mecanismo de selección:

El ganador será seleccionado entre todos los clientes del programa de fidelización de MDP by Medipiel "Me amo y punto" que realicen redención de puntos durante la vigencia del concurso, a través de cualquiera de los canales habilitados.

La participación es automática al realizar redenciones de puntos dentro del periodo establecido. El ganador será el cliente que acumule la mayor cantidad de puntos redimidos durante el periodo del concurso.

- Se tendrá en cuenta únicamente la información registrada en el CRM de Medipiel S.A.S.
- En caso de empate, se definirá el ganador con base en el mayor valor en pesos equivalente a la redención realizada.
-

5. Revisión de ganador:

La verificación del ganador se realizará el quince (15) de mayo de 2026, teniendo en cuenta el monto total acumulado de puntos redimidos entre el uno (1) y el treinta (30) de abril de 2026.

6. Entrega del premio:

Medipiel S.A.S. enviará el premio al ganador a la dirección suministrada al área de Servicio al Cliente (SAC) durante el mes de mayo de 2026, únicamente dentro del territorio colombiano.

El equipo de SAC se encargará de contactar al ganador.

7. Requisitos para participar:

Para ser considerado posible ganador, el participante debe:

- Hacer parte del programa de fidelización de MDP by Medipiel "me amo y punto".
- Durante el periodo del primero (1) al treinta (30) de abril de 2026, haber redimido la mayor cantidad de puntos por los canales habilitados.

Términos y condiciones:

- Para participar, el cliente debe ser mayor de edad, estar debidamente registrado en los canales oficiales de Medipiel y haber aceptado la política de tratamiento de datos personales (Habeas Data).
- Solo se tendrán en cuenta las compras asociadas a un mismo número de identificación registrado correctamente en el sistema.
- Cada cliente participa automáticamente con sus redenciones realizadas durante la vigencia.
- El premio no es canjeable, negociable ni reembolsable por dinero, ni transferible.
- En caso de cambios o devoluciones de productos adquiridos mediante redención, aplicarán las políticas vigentes de Medipiel S.A.S.
- Medipiel S.A.S. podrá verificar la información y descalificar participantes en caso de inconsistencias o fraude.
- No podrán participar empleados, socios, miembros de junta directiva ni proveedores vinculados a Medipiel S.A.S.
- Términos y condiciones sujetos a modificación por parte de Medipiel S.A.S.
- La actividad se encontrará vigente únicamente para Colombia.
- Medipiel S.A.S. se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor o situaciones que afecten su normal desarrollo.